

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Número de pensiones						
Todos los regímenes	29.524,5	30.185,5	30.518,8	30.879,2	31.382,3	31.712,2
General	21.524,1	21.916,6	22.085,0	22.248,8	22.537,1	22.681,8
Autónomos	3.638,3	3.819,5	3.906,2	4.042,2	4.144,5	4.250,6
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	126,5	126,0	130,5	134,8	139,7	143,5
Minería del Carbón	1,0	1,7	1,0	1,0	1,0	1,0
Empleados de Hogar						
Accidentes de trabajo	3.440,4	3.477,1	3.475,3	3.473,7	3.506,0	3.492,1
Enfermedades profesionales	599,8	594,0	595,8	580,6	567,3	555,4
SOVI	194,5	250,7	324,9	398,1	486,7	587,8
Importe total nómina						
Todos los regímenes	410.336.750,6	387.734.095,3	382.014.886,9	375.770.392,0	378.459.852,9	371.359.769,9
General	308.096.426,6	290.414.135,9	285.571.678,9	280.186.365,6	281.963.054,9	276.451.293,5
Autónomos	42.969.128,9	41.649.935,7	41.578.604,0	41.994.897,0	42.554.202,6	41.825.281,4
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	2.067.259,2	1.905.297,3	1.936.287,9	1.926.376,2	1.935.315,7	1.927.886,0
Minería del Carbón	38.730,6	43.642,3	31.750,8	23.568,4	23.358,2	22.990,2
Empleados de Hogar						
Accidentes de trabajo	48.383.391,0	45.349.427,5	44.229.386,7	42.911.655,3	42.948.452,7	41.911.434,0
Enfermedades profesionales	7.499.767,9	6.846.723,7	6.738.432,4	6.409.797,7	6.218.959,4	5.905.052,8
SOVI	1.282.046,5	1.524.933,1	1.928.746,3	2.317.731,7	2.816.509,5	3.315.831,9
Pensión media						

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Todos los regímenes	1.011,0	935,5	898,0	885,5	874,7	844,6
General	1.024,2	948,2	911,2	900,5	891,7	864,1
Autónomos	845,2	780,8	750,6	743,3	730,4	697,7
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	1.168,8	1.085,4	1.044,6	1.021,5	990,3	951,7
Minería del Carbón	2.766,5	1.883,0	2.224,6	1.682,2	1.668,4	1.627,8
Empleados de Hogar						
Accidentes de trabajo	1.129,4	1.055,4	1.017,3	1.001,5	993,2	965,8
Enfermedades profesionales	1.003,7	931,7	903,0	893,4	887,3	854,0
SOVI	473,3	437,7	420,1	417,5	415,5	397,6

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

- Instituto Nacional de la Seguridad Social. Pensiones Contributivas del sistema de la Seguridad Social

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Número de pensiones						
Todos los regímenes	31.889,2	31.960,8	32.147,3	32.215,3	32.524,1	32.788,3
General	22.719,5	22.596,3	22.519,1	22.336,9	22.260,2	22.000,8
Autónomos	4.335,5	4.457,8	4.555,0	4.616,4	4.662,7	4.758,6
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	142,0	135,1	140,7	140,3	139,3	140,0
Minería del Carbón	1,0	1,0	1,9	2,9	3,3	4,0
Empleados de Hogar					158,1	409,0
Accidentes de trabajo	3.456,6	3.427,4	3.447,6	3.464,6	3.486,1	3.503,3
Enfermedades profesionales	544,4	540,3	551,8	554,9	551,9	548,7
SOVI	690,2	802,9	931,3	1.099,3	1.262,7	1.423,9
Importe total nómina						
Todos los regímenes	364.798.841,2	362.238.695,8	360.669.123,1	356.601.173,6	355.317.466,1	348.224.775,6
General	271.317.918,3	268.209.428,3	265.292.372,2	260.495.629,2	257.641.779,9	249.139.493,5
Autónomos	41.409.107,7	42.100.279,3	42.550.113,6	42.493.737,9	42.392.568,2	41.960.607,8
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	1.873.996,0	1.740.179,9	1.787.237,1	1.782.517,8	1.786.285,8	1.771.372,8
Minería del Carbón	22.605,2	22.548,8	45.547,7	68.640,6	75.594,7	85.159,6
Empleados de Hogar					954.873,1	2.833.319,9
Accidentes de trabajo	40.746.882,5	40.202.956,6	40.245.226,6	40.151.815,9	40.054.527,5	39.430.431,4
Enfermedades profesionales	5.653.440,9	5.582.437,2	5.681.137,9	5.657.214,5	5.587.863,4	5.459.991,4
SOVI	3.774.890,6	4.380.865,7	5.067.487,9	5.951.617,8	6.823.973,5	7.544.399,3
Pensión media						

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Todos los regímenes	832,2	824,3	815,9	805,0	794,4	772,2
General	854,1	849,0	842,5	834,2	827,6	810,0
Autónomos	683,6	676,1	668,8	658,8	650,9	631,1
Agrario cuenta ajena						
Agrario cuenta propia						
Trabajadores del Mar	942,6	920,8	910,0	908,2	916,2	905,7
Minería del Carbón	1.614,7	1.610,6	1.752,4	1.717,5	1.641,8	1.572,4
Empleados de Hogar					503,4	496,0
Accidentes de trabajo	956,0	950,1	944,6	936,4	926,8	907,9
Enfermedades profesionales	840,6	835,6	831,2	821,1	814,4	800,0
SOVI	392,1	391,2	390,3	388,2	387,1	379,5

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

- Instituto Nacional de la Seguridad Social. Pensiones Contributivas del sistema de la Seguridad Social

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Número de pensiones						
Todos los regímenes	32.599,0	32.233,2	31.170,3	30.314,4	29.800,8	29.235,3
General	17.735,8	17.192,3	16.269,3	15.408,1	14.772,2	14.164,9
Autónomos	4.748,4	4.702,7	4.499,0	4.368,0	3.446,0	3.300,5
Agrario cuenta ajena	3.932,0	4.016,8	4.037,3	4.075,1	4.094,9	4.114,2
Agrario cuenta propia					864,6	890,7
Trabajadores del Mar	143,6	146,3	150,6	153,1	154,3	147,8
Minería del Carbón	6,0	5,0	4,3	4,6	5,8	7,0
Empleados de Hogar	429,3	457,5	481,0	514,6	550,9	587,3
Accidentes de trabajo	3.445,0	3.343,1	3.159,7	2.989,1	2.885,2	2.784,8
Enfermedades profesionales	544,3	535,3	524,7	517,7	513,3	505,1
SOVI	1.614,6	1.834,4	2.044,5	2.284,3	2.513,6	2.733,1
Importe total nómina						
Todos los regímenes	336.816.791,0	327.563.627,6	303.286.958,7	281.857.316,5	264.375.332,9	244.179.319,9
General	211.917.347,9	203.724.843,3	186.772.023,2	171.078.605,6	157.757.461,1	143.664.714,2
Autónomos	40.627.961,1	39.620.032,0	35.699.081,4	32.512.017,0	25.499.519,8	23.009.024,2
Agrario cuenta ajena	27.550.575,2	27.748.652,3	26.904.070,0	26.315.956,2	25.522.182,5	24.446.362,6
Agrario cuenta propia					4.960.257,3	4.780.092,6
Trabajadores del Mar	1.785.025,9	1.715.761,4	1.677.908,8	1.670.668,4	1.602.072,9	1.442.999,4
Minería del Carbón	124.346,6	96.322,2	74.871,3	74.630,7	86.579,6	96.343,5
Empleados de Hogar	2.923.163,5	3.087.326,7	3.142.836,2	3.215.091,6	3.307.891,6	3.305.945,7
Accidentes de trabajo	38.082.359,2	36.793.031,0	33.791.150,0	31.160.607,2	29.241.523,0	26.891.870,4
Enfermedades profesionales	5.364.786,5	5.280.053,7	5.010.954,4	4.816.131,1	4.677.818,8	4.391.677,2
SOVI	8.441.225,0	9.497.605,0	10.214.063,4	11.013.608,8	11.720.026,4	12.150.290,2
Pensión media						

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Todos los regímenes	752,6	729,3	706,4	672,2	630,9	602,7
General	857,1	837,1	820,5	790,3	747,7	720,6
Autónomos	614,3	595,3	567,2	530,1	518,0	495,2
Agrario cuenta ajena	500,0	488,2	477,1	460,2	436,6	422,7
Agrario cuenta propia					401,9	381,8
Trabajadores del Mar	888,9	826,9	798,5	779,3	725,8	694,0
Minería del Carbón	1.480,3	1.357,8	1.245,5	1.160,5	1.043,8	977,4
Empleados de Hogar	485,7	477,7	468,6	445,2	420,6	400,4
Accidentados de trabajo	891,0	873,4	857,4	831,4	795,5	768,6
Enfermedades profesionales	792,9	781,5	764,5	742,0	716,6	694,3
SOVI	372,8	366,4	357,6	344,0	327,4	316,4

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

- Instituto Nacional de la Seguridad Social. Pensiones Contributivas del sistema de la Seguridad Social

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL	
2005	
Número de pensiones	
Todos los regímenes	28.263,6
General	13.700,3
Autónomos	3.207,2
Agrario cuenta ajena	4.204,8
Agrario cuenta propia	948,6
Trabajadores del Mar	145,6
Minería del Carbón	7,2
Empleados de Hogar	639,7
Accidentes de trabajo	2.674,2
Enfermedades profesionales	489,2
SOVI	2.247,0
Importe total nómina	
Todos los regímenes	226.713.429,5
General	134.084.097,3
Autónomos	21.277.222,4
Agrario cuenta ajena	23.984.957,6
Agrario cuenta propia	4.866.733,3
Trabajadores del Mar	1.370.771,9
Minería del Carbón	104.051,7
Empleados de Hogar	3.425.520,4
Accidentes de trabajo	25.014.635,7
Enfermedades profesionales	4.122.336,1
SOVI	8.463.103,3
Pensión media	

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

7. Evolución del número, importe total e importe mensual medio de las pensiones de incapacidad permanente según regímenes.

Euros;Euros/mes

Incapacidad permanente - MURCIA (Región de) - TOTAL	
	2005
Todos los regímenes	574,3
General	690,3
Autónomos	468,0
Agrario cuenta ajena	402,5
Agrario cuenta propia	362,5
Trabajadores del Mar	663,5
Minería del Carbón	1.020,5
Empleados de Hogar	377,9
Accidentes de trabajo	738,5
Enfermedades profesionales	667,2
SOVI	263,1

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Número de pensiones: media de los doce meses del año correspondiente.

Importe total nómina: corresponde al acumulado de todas las nóminas abonadas en el año (comprende las 12 mensualidades ordinarias, así como las 2 pagas extraordinarias y la paga adicional por desviación del IPC si las hubiera).

Pensión media: importe que resulta de dividir el "Importe total nómina" entre el "Número pensiones". Quedan excluidos para su cálculo los importes proporcionales derivados de las dos pagas extraordinarias así como de la paga única por desviación del IPC.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se incrementa desde enero de 2008 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Propia.

El Régimen General se incrementa desde enero de 2012 con las pensiones de los trabajadores agrarios Cuenta Ajena, y desde junio/2013 con las pensiones de Empleados de Hogar.

- Instituto Nacional de la Seguridad Social. Pensiones Contributivas del sistema de la Seguridad Social